República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Linda Catherine Diaz Castro

C.C. No. 1.000.792.984 expedida en Medellin - Antioquia

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Comunicadora Social

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 17 del mes de Diciembre de 2024

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 28
Folio No. 11852
Registro No. 23663
Diploma No. 17829

27764

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 17829

En la ciudad de TUNJA el día 17 del mes de DICIEMBRE de 2024 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 20716 y Registro Calificado No. 11119 del día 09 del mes JULIO de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADORA SOCIAL

a, LINDA CATHERINE DÍAZ CASTRO

identificado (a) con C.C. No. 1.000.792.984 de MEDELLÍN quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 17829 que lo (a) acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA MEDIÁTICA AUDIOVISUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.T. SALAMANCA DE SAMACÁ".

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2024 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 28
Folio No. 11852
Registro No. 23663

PRESIDENTE (A) CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

DECANO (A) DE LA FACULTAD